



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, Dieciocho (18) de Agosto **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre Cielo Mar Tavera Restrepo, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, Dieciocho (18) de Agosto **del dos mil veintitres (2023)**,
SUSTANCIACIÓN.

Radicación: 66682-40-00-03-002-2021-00088-00 EJECUTIVO SINGULAR DE
MÍNIMA CUANTÍA BANCOLOMBIA S.A. Vs SANDRA LORENA AGUIRRE
VALLEJO.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por Cielo Mar Tavera Restrepo. Donde informo que el "El Bien Inmueble del proceso de la referencia identificado con matrícula inmobiliaria No., 296-72079 ubicado en la carrera 9 12B-32santa rosa de cabal, no genera renta, habitada por la demandada y su familia"

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 142 del 22-08-2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12f83f25041d9bac35c1b65330fa2ffb9ed908796b09e170d94906a4adc176ca**

Documento generado en 18/08/2023 07:36:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>